

**X Jornadas Sociología de la UNLP
5 al 7 diciembre 2018**

Servicios de inteligencia, violencia política y terrorismo de Estado en las universidades argentinas

Laura Graciela Rodríguez
CONICET/ IdIHCS/ UNLP
lau.g.rodrig@gmail.com

Introducción

En esta ponencia presentamos una temática poco explorada aún, como es la manera en que operaron los servicios de inteligencia dentro de las universidades en las décadas de 1970 y 1980.¹ Las universidades públicas argentinas resultaron intervenidas varias veces a lo largo del siglo XX (1930, 1943, 1946, 1955, 1966, 1973, 1975, 1976), con distintos propósitos.² Desde principios de los años de 1960 las Fuerzas Armadas y ciertos referentes de la derecha comenzaron a visualizar a la universidad y en especial a algunas Facultades y carreras como centros de “infiltración revolucionaria” en el marco de la doctrina de seguridad nacional y la doctrina francesa de guerra contrainsurgente.³ Por ejemplo, uno de ellos explicaba que la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional [en adelante UN] de Buenos Aires se hallaba a principios de 1970 “prácticamente en pie de guerra” y que “el desorden universitario no parecía tener fin” (Landívar, 1980, pp. 9 y 37). En efecto, los enfrentamientos entre la policía y los estudiantes adquirieron una violencia creciente a la llegada de la dictadura de la “Revolución Argentina” (1966-1973). Los casos más conocidos de universitarios que murieron en el medio de movilizaciones de protesta fueron los de Santiago

1 Esta ponencia es una versión resumida del artículo publicado en línea: Rodríguez, Laura Graciela (2018) “Servicios de inteligencia, violencia política y terrorismo de Estado en las universidades argentinas (1974-1983)”. En Kaufmann, Carolina (coord.) *Estudios sobre historia y política de la educación argentina reciente (1960-2000)*. Salamanca, Ed. FahrenHouse, pp. 35-62.

Sin ánimos de ser exhaustivos, mencionaremos algunos trabajos sobre los servicios de inteligencia. Existen estudios acerca de cómo funcionaron los servicios dentro del Ministerio de Educación en el marco del “Operativo Claridad” (Avellaneda, 1986; Invernizzi y Gociol, 2002; Novaro y Palermo, 2003; Ansaldi, 2004). Otros han visto cómo fueron perseguidas ciertas personalidades de la cultura (Funes, 2007), y de qué manera operaron dentro de las escuelas (García, 2017; González Canosa, 2011). Otras investigaciones más generales han dado cuenta de qué forma trabajaban los servicios de inteligencia a nivel provincial (Águila, 2013; Montero, 2016; Kahan, 2007) y sobre los trabajadores (Zapata, 2009)

2 Como desarrollaremos más adelante, aquí sólo estamos contando las intervenciones a la totalidad de las universidades. Del período que nos ocupa, mencionamos el decreto de 1973 y la ley de 1975. Entre ambas normas hubo una serie de intervenciones y suspensiones a las intervenciones dirigidas a las distintas universidades por separado.

3 Distintas investigaciones han mostrado cómo el Estado argentino fue diseñando leyes y decretos de corte represivo en diferentes épocas. El inicio de este proceso de más largo plazo se dio durante el gobierno de Arturo Frondizi con la aprobación en 1958 del Plan CONINTES, que fue desarticulado posteriormente. Durante la quinta dictadura (1966-1973) que se inició con el general Juan Carlos Onganía, se sancionaron una serie de normas en esta misma dirección. El presidente Cámpora (1973) derogó buena parte de este corpus, para volver a reeditarse poco tiempo después. Ver Franco (2012); Águila (2013); Ranalletti y Pontoriero (2010).

Pampillón (estudiante de la UN de Córdoba, 1966); Juan José Cabral (estudiante de la UN del Nordeste, mayo 1969); Adolfo Ramón Bello (estudiante de la UN de Rosario, 1969) y Víctor Villalba (estudiante de la UN de Tucumán, 1972). En 1971 se produjo el asesinato de Silvia Filler, estudiante de la Universidad Provincial de Mar del Plata en manos del grupo parapolicial llamado Concentración Nacional Universitaria (CNU).⁴

Sin embargo, los estudios coinciden en señalar que fue durante el período democrático del tercer gobierno peronista (1973-76) y, particularmente, durante las gestiones de los ministros Oscar Ivanissevich (1974-1975) y Pedro J. Arrighi (1975-1976) cuando se impusieron mayores restricciones a la autonomía universitaria y se practicó sistemáticamente el ejercicio de la violencia sobre sus autoridades, profesores, investigadores, estudiantes, graduados y empleados, muchos de los cuales fueron objeto de cesantías, expulsiones, exilios forzados o se contaron entre las personas asesinadas o desaparecidas en manos de grupos parapoliciales o de civiles armados (Buchbinder, 2005; Soprano y Garatte, 2011). El 24 de marzo de 1976 se inició una etapa sustancialmente diferente porque fueron los agentes de las Fuerzas Armadas en coordinación con las policías Federal y de las provincias quienes organizaron desde el Estado una represión sistemática que elevó el número de las víctimas universitarias a niveles nunca vistos.⁵

Ahora bien, en esta ponencia nos proponemos analizar lo ocurrido en las universidades nacionales entre 1974 y 1983, a partir de la lectura de distintos tipos de informes de inteligencia – producidos por la Gendarmería Nacional (que en esos años dependía del Ejército), la Policía Federal y el Ejército- mostraremos quiénes estaban a cargo de las tareas de inteligencia en las universidades, cómo colaboraban entre sí las distintas Fuerzas y qué acciones se derivaban de dichos informes. A lo largo de seis apartados, resumiremos en primer lugar, los hechos más relevantes que se dieron durante el tercer gobierno peronista (1973-1976) con el objetivo de poder contextualizar mejor lo sucedido en dos universidades nacionales: del Nordeste y Lomas de Zamora, que trataremos en el segundo apartado.⁶ Seguidamente hablaremos de las bases ideológicas de la represión durante el Proceso de Reorganización Nacional [en adelante PRN] y a continuación presentaremos la manera en que

⁴ Sobre la Universidad de Mar del Plata en esos años, ver, entre otros, Díaz y Gil (2014).

⁵ En esos años existían dos conjuntos de universidades: las más grandes y antiguas en Buenos Aires, Córdoba, La Plata, Tucumán, Litoral, Cuyo, Nordeste, Tecnológica, Sur y Rosario; y el grupo de las nuevas que se fundaron entre 1971 y 1975: Comahue y Río Cuarto (1971); Catamarca, Lomas de Zamora, Luján y Salta (1972); Entre Ríos, Jujuy, La Pampa, de la Patagonia, Misiones, San Juan, San Luis y Santiago del Estero (1973); Centro de la provincia de Buenos Aires (1974); y Mar del Plata (1975). Buchbinder (2005, pp. 201-2).

⁶ El acceso a los informes de inteligencia durante la dictadura todavía es difícil y muchos de esos documentos se han destruido. Trabajaremos estos dos casos porque tuvimos un acceso especial gracias a María Laura Guembe y Martín Mastoriakis. Dichos informes fueron consultados en la Dirección Nacional de Derechos Humanos del Ministerio de Seguridad.

los servicios de inteligencia de la Gendarmería Nacional realizaron el “fichaje” a más de 20.000 alumnos en la UN del Nordeste. En el quinto apartado reseñaremos el rol que cumplió uno de los máximos responsables de las tareas de inteligencia en el área educativa de esos años, el coronel del Ejército Agustín C. Valladares. Por último, describiremos los seguimientos que hicieron los servicios a los casos de “rehabilitaciones” y concursos docentes y haremos referencia a una propuesta que hizo la Fuerza Aérea de hacerle un homenaje a los rectores por la labor de “depuración” cumplida.

Las universidades durante el tercer gobierno peronista (1973-1976)

El ministro Jorge Taiana (1973-74) intentó llevar a cabo un proyecto para la “Reconstrucción y Liberación Nacional” y recibió el decidido apoyo de la Tendencia Revolucionaria y la Juventud Universitaria Peronista (JUP). Entre otras medidas, dispuso la intervención de las universidades (decreto 35) y el ingreso irrestricto para el año 1974. Con la reelección del presidente Juan D. Perón comenzaron las acusaciones a Taiana de “proteger” a la “izquierda” peronista y “marxista”. A fines de 1973 y después del asesinato de un importante sindicalista, Perón convocó a que el Movimiento Nacional Justicialista fuese custodiado por las “fuerzas de seguridad” internas (Servetto, 2010; Franco, 2012). El resultado fue que cobraron impulso organizaciones como la “Triple A” (Alianza Anticomunista Argentina), una organización parapolicial conformada por el Subjefe de la Policía Federal (Alberto Villar) y la custodia del Ministerio de Bienestar Social a cargo de José López Rega (González Jansen, 1986). A las declaraciones sobre la necesidad de realizar la “depuración interna”, se le sumarían toda una serie de medidas tendientes a aumentar la represión legal como las modificaciones al Código Penal, el empleo de la Gendarmería para custodiar las fábricas, la creación de un Consejo de Seguridad Nacional, la Ley de Prescindibilidad y la Ley de Asociaciones Profesionales (Franco, 2012).

A fines de 1973, en el medio de la campaña electoral para elegir a las autoridades de los centros estudiantiles en todo el país, se sucedían hechos de violencia armada en distintas ciudades. Unos meses después se aprobaba la Ley Universitaria 20.654 (marzo 1974), que, entre otras cosas, disponía la gratuidad y la inclusión de los estudiantes y trabajadores no docentes en el gobierno de la universidad, al tiempo que prohibía toda actividad político-partidaria por parte de estudiantes y docentes (Buchbinder, 2014). Después del fallecimiento de Perón, la presidenta María Estela Martínez le pidió la renuncia al ministro Taiana, lo que generó una serie de movilizaciones a favor y en contra de estudiantes y profesores en varias universidades. Asumió en su lugar el médico católico de derecha Oscar Ivanissevich, quien

denominó su propia gestión como la “misión Ivanissevich”. En un acto oficial dijo: “nuestra línea de conducta no admite desviaciones. Estamos con Cristo y no estamos en contra de nadie [...] a esta verticalidad le hemos entregado nuestras vidas y no nos someteremos a nadie. Es la doctrina de la Iglesia y no cejaremos mientras Dios nos mantenga erguidos” (*Clarín*, 19/11/1974, p. 16).

La Ley Universitaria había dispuesto un plazo para que comenzara la “normalización” en las universidades, es decir, el fin de la intervención y la posibilidad de que las Asambleas comenzaran a funcionar para elegir a sus propias autoridades. Nada de esto ocurrió y entre 1974 y 1975 se dictaron sendos decretos prorrogando las intervenciones. Además, en noviembre de 1974 se estableció el estado de sitio que legalizó la presencia de las Fuerzas Armadas, de seguridad y los organismos de inteligencia dentro de las universidades. Esto cambió sustancialmente el clima interno, se multiplicaron los hechos de violencia armada dentro y fuera de las casas de estudio y la arbitrariedad en los manejos de parte de las autoridades: haciendo una interpretación libre de la Ley Universitaria, justificaron la cesantía de cientos de profesores, al tiempo que se negaban a implementar la norma e incluso buscaron modificarla (Rodríguez, 2015).

A mediados de 1975 y como consecuencia directa de la “misión Ivanissevich” los delegados de la Confederación de Trabajadores de la República Argentina [en adelante CTERA] calculaban que se habían producido 15.000 cesantías entre docentes universitarios y profesores de enseñanza media de colegios dependientes de las universidades (CTERA, 1975). El ministro también promovió el nombramiento de “celadores” y se calculaba que en la UBA fueron más de 1.600 personas las que desempeñaron funciones de vigilancia de marcado carácter represivo.

En agosto de 1975 fue nombrado ministro de educación Pedro J. Arrighi. En su primer discurso se declaró amigo de Ivanissevich, se auto definió como un hombre “profundamente católico” que esperaba imponer una política del “orden y despolitización”. Por su parte, el decano de la Facultad de Exactas de la UN de Buenos Aires (UBA) Enrique Cantilo, explicó que el problema universitario era ante todo un “problema de la policía”. Si no había policía, no podía haber trabajo docente ni de investigación. Se declaró católico militante y dijo que era necesario “contar con personal uniformado dentro del recinto de la Facultad” (*Clarín*, 29/11/1975, p. 20). Si bien el ministro Arrighi dictaminó la finalización de algunas intervenciones y comenzaron a designarse los “rectores normalizadores”, esta acción duró poco, ya que en octubre por Ley 21.219 se volvió a prorrogar el plazo de la normalización de todas las universidades nacionales hasta el 31 de agosto de 1976 (Rodríguez, 2015). Otra

situación que agudizó los conflictos del período fue la alta rotación de rectores, ya que en la mayoría de las universidades hubo tres y en nueve universidades, más de tres. Cada vez que había nuevos nombramientos, se producían manifestaciones de distinto tipo de parte de estudiantes y profesores (Rodríguez, 2015).

A diferencia de los años anteriores donde los estudiantes fueron en su mayoría asesinados por la policía en manifestaciones callejeras, en este período casi todas las muertes fueron ejecutadas por civiles y/o policías nucleados en agrupaciones que asesinaron selectivamente a profesores, alumnos y trabajadores universitarios a los que consideraban “marxistas”. Las agrupaciones más conocidas que operaban en la universidad eran la Concentración Nacional Universitaria (CNU), el Comando de Organización y la Alianza Libertadora Nacionalista, entre otras. Mencionaremos en orden cronológico algunos de los asesinatos que se sucedieron en esos años: Hugo Pedro Hansem (estudiante UN de Lomas de Zamora, abril 1974); Rodolfo Ortega Peña (profesor de la UBA, julio 1974); Félix Navazo y Martín Salas (militantes de la CNU de La Plata, julio y agosto 1974); Silvio Frondizi (profesor de la UBA, septiembre 1974) y su yerno Luis Angel Mendiburu (profesor Universidad Tecnológica Nacional); Rodolfo F. Achem y Carlos A. Miguel (trabajadores de la UN de La Plata, octubre 1974); David “Watu” Cilleruelo (estudiante de Ingeniería de la UN del Sur, abril 1975); Guillermo Savloff (profesor UN de La Plata, enero 1976); Susana Bermejillo y Mario Jorge Susso (egresada y estudiante respectivamente de la UN de Cuyo); Ernesto Piantoni (CNU- Mar del Plata, 20 marzo 1975); cinco militantes de la JUP- Mar del Plata, (21 de marzo 1975) y María del Carmen Maggi (decana de la Facultad de Humanidades de la Universidad Católica de Mar del Plata, marzo 1976). El rector de la UBA Raúl Laguzzi debió exiliarse luego de sufrir un atentado que le costó la vida a su hijo. En suma, este era el marco general en el que se sucedieron las acciones de inteligencia en las UN del Nordeste y Lomas de Zamora que relataremos a continuación.

Las UN del Nordeste y Lomas de Zamora entre 1973 y 1976

La UN del Nordeste tenía sedes en las ciudades de Corrientes (provincia de Corrientes) y Resistencia (provincia de Chaco). Como dijimos antes, el 15 de mayo de 1969 la policía de Corrientes reprimió violentamente una marcha de estudiantes en la cual resultó asesinado el alumno Juan José Cabral. El primer registro que obtuvimos de las actividades de inteligencia que realizaba la Gendarmería Nacional [en adelante GN] en esa universidad es de mayo de 1971, donde se mencionaba que por el aniversario de la muerte del estudiante Cabral distintas agrupaciones habían realizado un acto, aunque concluía que no había existido “alteración al orden ni enfrentamiento con la policía”. Al año siguiente, los efectivos llamaron

a declarar a los estudiantes de la Federación de Agrupaciones Universitarias de Izquierda (FAUDI) y la Tendencia Universitaria Popular Antimperialista y Combativa (TUPAC), porque habían tomado el rectorado solicitando la eliminación de los cursillos de ingreso, el ingreso de estudiantes que no estaban anotados y el levantamiento de la suspensión de algunos estudiantes (GN, 15/03/1972).⁷ Unos meses después, la Fuerza respondió a una denuncia del vicerrector de la universidad y detuvo a cinco estudiantes de la Facultad de Derecho de Corrientes que habrían “menospreciado la bandera nacional”, infringiendo la Ley 17.401 (GN, 1/09/1972).

La violencia que ejercían los grupos de la derecha peronista también se hizo sentir en esa casa de estudios.⁸ A fines de 1973, en el medio de la campaña electoral para elegir a las autoridades de los centros estudiantiles en todo el país, un grupo perteneciente al Comando de Organización atacó con armas de fuego y cachiporras a estudiantes de la universidad que se manifestaban en solidaridad con Chile (*Clarín*, 19/09/1973, p. 19).

En abril de 1974 el rector de la universidad solicitó refuerzos al personal de seguridad del rectorado ante otra posible toma de los estudiantes (GN, 2/04/1974). En octubre se inició un sumario por los daños ocasionados al comedor universitario y por “incitación a la violencia”. El imputado fue un estudiante al que acusaron porque había estado en el comedor ese día “instigando a los comensales” y repudiando a las autoridades universitarias. Luego, decía el informe de la GN, “desconocidos” empezaron a arrojar “proyectiles de todo tipo que extraían de sillas que rompieron, panes, bandejas, maderos, comida y hasta una paleta de ventilador que destruyeron con un palo” (GN, 26/10/1974).

Después de declarado el estado de sitio en noviembre de 1974, las autoridades universitarias estaban obligadas a informar todas las actividades que se realizaban en las casas de estudio. Siguiendo estas directivas, el decano normalizador de la Facultad de Ciencias Exactas se dirigió al jefe de la delegación de la GN- Corrientes para acercar los detalles de la realización del II Congreso Nacional de Estudiantes de Agrimensura organizado por el Centro de Estudiantes de Agrimensura a realizarse a fines de ese mes (GN, 11/11/1974).

En abril de 1975 el jefe de Departamento de Estudio de la Facultad de Derecho denunció ante la GN que estando en la Facultad recibió un panfleto firmado por el “Comando Operativo Reconstrucción Peronista”, donde se lo amenazaba. Explicaba que luego de leerlo salió rápidamente a la vereda y se encontró con el estudiante que los estaba repartiendo (GN, 9/04/1975). En el informe se transcribía el contenido del mencionado panfleto que terminaba

⁷ FAUDI estaba ligada al Partido Comunista Revolucionario (PCR) y la TUPAC a Vanguardia Comunista (VC). Sobre la UN del Nordeste en esos años, ver Millán (2006).

⁸ Sobre la derecha peronista, ver, entre otros a Besoky (2014).

con “las palabras del General Perón: ... El mejor enemigo es el enemigo muerto. Caiga quien caiga y cueste lo que cueste. Venceremos”. Finalmente, la GN informaba que el responsable estaba detenido.

Ese mismo mes, el jefe de la subunidad daba cuenta de la escalada de la represión estatal. Pedía a sus superiores: “Dada la situación estudiantil que actualmente vive esta subunidad, que origina que casi a diario se deban realizar intervenciones en el rectorado y sus seis Facultades (12.500 estudiantes), solicito urgentemente provisión especial de seis equipos lanzagases con granadas operaciones instrucción, cascos contradisturbios y dos megáfonos” (GN, 11/04/1975). Hacia agosto de 1975, la GN siguió todos los actos que se hicieron relacionados con los “hechos de Trelew”.⁹ En el informe se decía que detuvieron a “dos activistas de izquierda” que habían sido previamente suspendidos por disposición del rector.

El comandante en jefe de la sección Corrientes de GN advertía en otro escrito que se había designado a Adolfo Torresagasti como rector normalizador (8/09/1975). Este texto mostraba las tareas de seguimiento que realizaban los gendarmes sobre las máximas autoridades de la universidad, aunque en este caso parecía no haber acuerdo entre las distintas Fuerzas: la policía del Chaco decía que Torresagasti militaba en Montoneros pero el comandante explicaba que se lo había manifestado “de palabra” y “no por escrito”. La Policía Federal también le había sugerido que era Montonero y otro grupo, “el 124”, le había dicho que era un “fuerte anticomunista”. El comandante seguía explicando que el Servicio de Inteligencia del Estado [en adelante SIDE] local “mandó un mensaje a Buenos Aires señalando la inconveniencia de nombrarlo” hasta tanto se recopilasen “mayores antecedentes dado las dudas existentes sobre su ideología”. Esa agencia sostenía que “el nombrado ha estado en la línea revolucionaria peronista”. Cabe aclarar que a pesar de estas informaciones contradictorias alrededor de la ideología del rector, Torresagasti fue confirmado en el cargo.

Avanzado el año, se informaba sobre amenazas y explosiones de artefactos en los domicilios particulares de los rectores, decanos o profesores. En ocasiones las denuncias se hacían ante la Policía Federal y eran seguidas por la GN. Un decano denunció ante la Policía que lo obligaron a dejar el cargo en un plazo de 24 horas y un docente de Medicina hizo saber que él y su familia habían sido objetos de amenazas por teléfono y carta. Los efectivos de la GN concluían que habían sido estudiantes de FAUDI o Franja Morada, y nunca mencionaban la posibilidad de que fuesen grupos vinculados a organizaciones como la Triple A.

⁹ Esta expresión hace referencia a los hechos conocidos como “la masacre de Trelew” ocurrida el 22 de agosto de 1972, cuando 16 miembros de distintas organizaciones armadas que estaban presos en el penal de Rawson intentaron fugarse, fueron capturados y asesinados por marinos de la Base Aeronaval “Almirante Zar” dependiente de la Armada Argentina ubicada cerca de la ciudad de Trelew, provincia de Chubut.

En otra oportunidad, la GN pidió información al decano de la Facultad de Veterinaria y a los responsables de la Secretaría Académica y del Departamento de Asuntos Estudiantiles, sobre los horarios y fechas en los cuales concurrían una serie de estudiantes. Los funcionarios universitarios les alcanzaron un detallado listado de cinco hojas adonde estaban los nombres, las materias que cursaban y qué notas habían sacado (GN, 27/10/1975). Solía ser frecuente que luego el jefe de la GN le enviara una nota al jefe de la delegación de la SIDE de Corrientes para solicitar información sobre las personas de la lista.

En relación a la UN de Lomas de Zamora, ubicada en la provincia de Buenos Aires, los documentos muestran que allí no hubo presencia de la GN sino que operaron con exclusividad los efectivos de la Policía Federal [en adelante PF]. Como ya relatamos, en abril de 1974 se produjo el asesinato del estudiante Hansem. El hecho ocurrió cuando se sucedían protestas de estudiantes en “demostración de repudio a las nuevas autoridades” y adhesión “a los delegados interventores”. Los alumnos habían tomado el rectorado en contra la designación del rector Osvaldo M. Bezzi y pedían la continuidad de Pedro E. Bustos. Al atardecer, unos hombres vestidos de civil se bajaron de un auto que estacionó frente a la universidad y asesinaron de ocho balazos al estudiante (*Clarín*, 2/04/1974, p.17). El ministro Taiana condenó el hecho y realizó “un llamado a todos los argentinos para desterrar cualquier tipo de violencia (*Clarín*, 2 /04/1974, p. 17). Luego Taiana hizo renunciar a Bezzi y nombró a Julio César A. Raffo, con el acuerdo de los estudiantes. El ministro Oscar Ivanissevich desplazó a Raffo y designó en febrero a Luis Vitar.

En agosto de 1975 la Policía Federal hizo varias “averiguaciones” para “detectar en detalle el grado de compromiso de un numeroso grupo de estudiantes y ex alumnos” de la universidad que preparaban “acciones de propaganda extremista” a llevarse a cabo el día 22 de agosto, “fecha en que los grupos más radicalizados” recordaban “los sucesos de Trelew”. Los policías informaron que el día 20 de agosto habían recibido un llamado telefónico del rector de la Universidad de Lomas de Zamora, Luis Vitar, para que fuese un policía a su despacho. En presencia del rector y tres secretarios, el funcionario explicó que la universidad poseía tres Facultades y unos 5.100 alumnos (PF, 8/09/1975). Desde hacía un tiempo, continuaba, había estudiantes que instigaban al estudiantado a tomar medidas de fuerza tales como “no concurrir masivamente a clase, o apoderarse de las instalaciones realizando pegatinas, volanteadas e inscripciones de distintas agrupaciones: Montoneros, Juventud Guevarista y Juventud Peronista”, entre otras. Además, formaban piquetes, en algunas oportunidades se hallaban armados y amenazaban a los estudiantes, a los profesores, al rector y decanos. Esas amenazas eran públicas y algunos estudiantes dejaban de concurrir a clase,

decía el rector, “temiendo por su integridad física”. Luego de este relato, el máximo responsable de la Universidad le explicó al efectivo de la PF que tenía identificado a los “agitadores” y le entregó todos los datos.

El 21 de agosto la PF se “constituyó en el domicilio de los acusados” secuestrando revistas de Montoneros, calcomanías, cuadernillos impresos, panfletos, un libro de Mao, dos revistas *El Combatiente* y una revista *Evita Montonera* (PF, 8/09/1975). Posteriormente y en base a “declaraciones recogidas de los interrogatorios” se procedió a la detención de cuatro militantes más. Seguidamente, los policías detuvieron a un sociólogo de 24 años con “abundante cantidad de material bibliográfico” relacionado con la organización Montoneros, sobres “listos para su distribución con textos amenazantes destinados a personal de esta Policía y sellos de la organización extremista”. El sociólogo “era considerado como pieza fundamental dentro del grupo ya que su misión era elaborar los planes para desatar una llamada guerra psicológica, y destruir síquicamente al personal de las distintas fuerzas de seguridad”.

Uno de los detenidos recordaba de esta manera el operativo:

“A mi casa llegan fuerzas de civil –describe el inicio de su pesadilla, Jatar- Los tipos saltaron la pared del frente y comenzaron a golpear la puerta de la cocina. Yo vivía con mi hermana que les abrió. Le preguntaron si era Jatar y si estudiaba a lo que ella respondió afirmativamente porque estaba haciendo el Profesorado de Matemáticas. Yo desde la pieza escucho que le dicen: ‘nos tiene que acompañar’, entonces salí y les dije que me buscaban a mí. Los captores no encontraron las armas que buscaban, tampoco información sobre el paradero de Julio Molina. Sólo se llevaron panfletos y a Mónica, a quien metieron dentro de uno de los tres Ford Falcon que estaban en la puerta y comenzaron a recorrer las calles de Temperley en busca de Molina”.¹⁰

Otro testigo reconstruía de esta manera lo sucedido:

“Yo escuchaba por la radio que eran todos allanamientos solicitados por Vitar [...] Los Falcon se dirigieron hasta la comisaría de Avellaneda y me metieron en una sala con muchos estudiantes de Lomas. Había gente parada, sentada en el piso. Muchos eran adherentes que, si bien apoyaron la lucha, no eran militantes. Evidentemente la redada había sido grande con el propósito de seleccionar a unos cuantos para luego seleccionar. A los detenidos les tomaron los datos y huellas personales. Sabíamos que, por lo menos, estábamos legales”.¹¹

A la mayoría de los detenidos los liberaron después. Los dos estudiantes desaparecidos que tiene la universidad -Ernesto Torres y Jorge Brinoli, alumnos de Ciencias Agrarias y trabajadores- no tuvieron relación directa con este hecho. En dictadura, las autoridades estigmatizaban a la universidad en razón de “su pasado”. En una reunión con los militares, el ministro de educación afirmó que esa casa de estudios no tenía “buena fama”, porque [entre 1973 y 1976] “la subversión” había hecho “pie” y “hubo muchas familias que en determinado

¹⁰ Recuperado el 2 de enero de 2015 de <https://memoriasocialesunlz.wordpress.com/investigacion>

¹¹ Recuperado el 2 de enero de 2015 de <https://memoriasocialesunlz.wordpress.com/investigacion>

momento perdieron a sus hijos porque fueron captados por la guerrilla por el solo hecho de ser alumnos de Lomas de Zamora”.¹²

Las bases ideológicas de la represión en las universidades (1976-1983)

Con el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, las políticas diseñadas para la universidad desde el Ministerio de Cultura y Educación se concentraron en el control ideológico y la represión hacia las personas, la prohibición de autores, editoriales y contenidos de diferentes tipos de textos (Kaufmann, 2001; Invernizzi y Gociol, 2002). En base a un diagnóstico que afirmaba que existía un “excesivo” número de universidades y alumnos, se plantearon medidas para reducir la matrícula por medio de la restricción al ingreso con la implementación de los cupos y exámenes eliminatorios, el arancelamiento de diversos trámites administrativos y la supresión o fusión de casas de estudios, Facultades y carreras (Rodríguez, 2015).¹³ El resultado fue una disminución significativa de la matrícula estudiantil en las universidades más antiguas y ubicadas en los grandes centros urbanos, y un leve pero sostenido aumento en las privadas.¹⁴ En un contexto de disminución del presupuesto se desplazó la investigación hacia ámbitos extra-universitarios como los Institutos, resignando su calidad particularmente en el área de las Ciencias Sociales (Vessuri, 1992; Pagano, 2004; Bekerman, 2009; Rodríguez, 2015a). La sanción de la Ley Universitaria en 1980 que, entre otras, instauró el arancel, no hizo más que profundizar la crisis, en un contexto de creciente desprestigio del gobierno dictatorial (Rodríguez, 2015). Desde marzo de 1981 el escenario político y social se modificó sustancialmente durante la presidencia del general Roberto Viola debido al rechazo a la política económica gubernamental, la ausencia de liderazgo político y el creciente aumento de la protesta social (Quiroga, 2004; Novaro y Palermo, 2003; Canelo, 2008).

En el año 1977, el ministro Juan José Catalán dio a conocer la Resolución N° 538 que disponía la distribución en todos los establecimientos educativos del país del documento

12 *Actas de la Comisión de Asesoramiento Legislativo*, Plenario 13 febrero 1980, Archivo Fuerza Aérea.

13 El 29 de marzo de 1976 se publicó una resolución que ordenaba el cese en sus funciones de los rectores, Consejos y demás cuerpos colegiados directivos. Se designaron “delegados militares” o “interventores” al frente de las 26 Universidades Nacionales siguiendo el mismo criterio de distribución tripartito entre las Fuerzas, que en términos generales se cumplió en todos los ámbitos de gobierno y era coherente con el control territorial que cada Fuerza poseía o se atribuía sobre el territorio nacional: 12 universidades fueron puestas bajo el mando del Ejército, 7 de la Armada y 7 de Fuerza Aérea. El Ejército nombró delegados en: Tucumán; Jujuy; Catamarca; Salta; La Pampa; Luján; Rosario; Comahue; Nordeste; Misiones; San Juan y Litoral. La Armada controlaba las universidades de: Buenos Aires; La Plata; Lomas de Zamora; Mar del Plata; Santiago del Estero; Sur y Patagonia. La Fuerza Aérea designó interventores en: Córdoba; Entre Ríos; Río Cuarto; Centro de Buenos Aires; Cuyo; San Luis y en la Tecnológica

14 Buchbinder destaca que en 1976 el sistema universitario privado concentraba a unos 58.000 estudiantes y en 1982 esa cantidad llegó a 75.000. Entre 1983 y 1989, el peso del sector privado en la matrícula universitaria volvió a disminuir de un 19 % a un 10 %. Buchbinder (2005).

denominado *Subversión en el ámbito educativo. Conozcamos a nuestro enemigo*.¹⁵ Allí sostenía que al Ministerio de Cultura y Educación le cabía una responsabilidad de “especial significación” para poder cumplir los objetivos expuestos en los Objetivos Básicos para el PRN que eran: “la vigencia de los valores de la moral cristiana, de la tradición nacional y de la dignidad del ser argentino y la conformación de un sistema educativo acorde con las necesidades del país”. El documento desarrollaba los “conceptos generales” que debían conocer los docentes: “comunismo”, “guerra”, “agresión marxista internacional” y “subversión”. Uno de los propósitos principales del texto era mostrar que las universidades habían estado “infiltradas” desde la Reforma Universitaria de 1918 “por la izquierda”.

En el “Anexo 2” se realizaba una “sinopsis histórica del movimiento estudiantil en las universidades”. Allí se hablaba de la Reforma de 1918 y de la creación de la Federación Universitaria Argentina (FUA), que “tuvo características de laicismo antirreligioso” y hacia los años treinta estuvo “altamente infiltrada” por “los comunistas”. En el período peronista (1946-1955), se explicaba, Perón luchó “contra el comunismo, depurando las universidades”, pero su derrocamiento fue aprovechado por la “izquierda”: entre septiembre y diciembre de 1955 los elementos comunistas de la FUA “coparon” las ocho universidades del país, controlando el movimiento estudiantil, el gobierno de la universidad y el claustro docente.

En ese momento, decía el documento, se adoptaron tres medidas que fueron el “origen mediato de la situación existente al 24 de marzo de 1976”: se permitió el “copamiento” de las universidades por parte de la FUA; se nombraron interventores “de izquierda” propuestos por FUA; y se crearon instrumentos legales (Decreto/Ley 6403/55) que tuvieron por objeto la total reorganización de las universidades a través de “concursos manejados por la izquierda” que lograron instaurar el objetivo principal de la Reforma de 1918: el gobierno tripartito. Luego de que “la izquierda” lograra mantener el poder en la mayoría de las universidades, en 1966 el gobierno de la “Revolución Argentina” (1966-1973) logró poner fin al cogobierno, “depurar a los marxistas de las universidades” y sancionar la Ley Universitaria 17.245. El problema, continuaba, fue que “la izquierda” logró unificarse alrededor del “Cordobazo” logrando perjudicar a Onganía.

En 1973, seguía el texto, con la llegada del peronismo asumió otra vez “la izquierda” y el ministro Taiana a través de la Juventud Universitaria Peronista (JUP) logró “dominar” las universidades nacionales. Existía en esos años un “gran desorden, anarquía y arbitrariedad”. A fines de 1973 se comenzó a “actuar contra la izquierda infiltrada y el esquema de la JUP

¹⁵ Todas las citas a continuación corresponden al documento: Ministerio de Cultura y Educación (1977). *Subversión en el ámbito educativo. Conozcamos a nuestro enemigo*. Buenos Aires: Ministerio de Cultura y Educación.

comenzó a “tambalear”. Según se explicaba, en 1974 llegó la “misión Ivanissevich” y fueron intervenidas casi todas las universidades nacionales y a principios de 1975 su gestión “comenzó a dar sus frutos” a pesar de las duras críticas. El “orden y la tranquilidad” posibilitaron el desarrollo de actividades académicas, la “masa estudiantil” valoró este hecho y comenzó a restarle apoyo a los “intentos de agitación” de los dirigentes. Tras la asunción del ministro Arrighi se inició una política “aperturista” y algunas agrupaciones estudiantiles apoyaron su intento de aplicar la Ley Universitaria 20.654 que estaba inspirada por Taiana. El “problema”, concluían, era que la norma tenía “varios fundamentos de la Reforma, tal como los contenía el Decreto-Ley 6403/55” y por ende “favorecía a los intereses marxistas”.

En base a esta versión de la historia, los militares y civiles al frente del PRN creían que el problema “más grave” de la educación argentina se encontraba en la universidad, ya que “por las características particulares de ese nivel, la edad del estudiantado y la trascendencia política de la actividad, la subversión accionó y acciona en él con sentido prioritario y con tácticas adaptadas al medio”. En particular, la acción llevada a cabo por “docentes marxistas” protegidos por la “libertad académica”, y la implementación de “un sistema de apuntes manejados por organizaciones estudiantiles”, constituían “el vehículo prioritario para la difusión de la ideología marxista”. Explicaban que a los universitarios “subversivos” se los identificaba porque utilizaban variados argumentos para lograr adeptos, tales como: “Por una mayor capacidad estudiantil/ Que no haya limitación para el ingreso/ Que todos puedan estudiar/ Que exista autonomía universitaria/ Que tal o cual profesor eliminó en un examen al 50 % del curso/ Que no hay libertad de expresión ni diálogo/ Que no se atienden las necesidades estudiantiles/ Suspensión examen de ingreso/ Aumento del presupuesto universitario/ Gobierno tripartito”, entre otros.

De esta forma se fueron construyendo y consolidando un conjunto de creencias alrededor de la universidad argentina que contribuyeron a justificar y buscaron darle legitimidad a las tareas de vigilancia y control y a la feroz represión estatal desatada por las autoridades de la última dictadura.

Inteligencia en la universidad: “Hacer sentir a la población estudiantil el discreto control”

Después del golpe, un informe de la GN decía que el ámbito universitario de la UN del Nordeste se había “mantenido calmo a partir de 1976” (GN, 1978).¹⁶ Una de las razones que

¹⁶ Lo que sigue ha sido extraído del documento de la GN del año 1978, sin día ni mes, llamado “Orden especial (para el fichaje y contralor de la población universitaria de la jurisdicción. Inteligencia interna, a cumplir la GN Corrientes. Conceptos generales. Antecedentes. Ordenes recepcionadas coinciden en la necesidad de mantener e

esgrimían era que se había utilizado “intensamente el reconocimiento por fotografías” que permitieron numerosas “detenciones y procedimientos concretos”. Los militares encargados de las operaciones ejecutadas bajo el Control Operacional del “Área 231” tenían en su poder 5 mil fichas con fotografías de estudiantes universitarios, ya que el 60 por ciento de los detenidos, decían, era de nivel universitario e integraba Montoneros. Dado el “éxito” del método, urgía “mantener un estricto contralor sobre la población estudiantil universitaria y crear un sistema que permita ficharla totalmente”.

En base a esta premisa, los gendarmes se entrevistaron con el rector de la Universidad solicitando que “se exigiese a la totalidad de los estudiantes de todos los años y de todas las Facultades un certificado de residencia” extendido por GN como “condición imprescindible para la inscripción a primer año o reinscripción segundo año y posteriores”. El rector accedió al pedido y desde la universidad, les solicitaron a todos los ingresantes y luego a los que estaban cursando que presentasen dicho certificado. A partir de ese momento cada alumno debía ir a la subunidad de GN a sacarse una foto y llenar un formulario “de puño y letra”. El formulario escrito les servía a los gendarmes para la realización “de pericias caligráficas en caso de documentos secuestrados” (GN, 1978).

En el informe, la GN aclaraba que la exigencia del certificado de residencia constituía “una mera argumentación para el objetivo principal: fichaje completo”. El propósito era “lograr un fichero completo” con “erogación mínima para la subunidad, dado que los elementos a utilizar serían aportados por los mismos estudiantes y con mínimo empleo de personal”. Se advertía que había que “Implementar lo expresado sobre la base de una mera exigencia administrativa de la universidad y no por una exigencia directa de las Fuerzas Armadas”, lo que evitaba “repercusiones desfavorables” o podía “afectar la imagen de la propia Fuerza”. En suma, había que “Hacer sentir a la población estudiantil el discreto control a que está cometida”, lo que debía “obrar como elemento disuasivo”. Finalizaba ordenando que el certificado de residencia tuviese la siguiente leyenda al pie: “Señor estudiante: Ud. constituye uno de los capitales más preciados del país. Su superación es la más firme garantía del progreso de la Nación. Le deseamos éxitos en sus estudios” (GN, 1978).

Luego se daba a conocer que en base a las fichas se había detectado la inscripción de “hermanos o familiares de delincuentes subversivos detenidos o muertos, acentuando el control sobre quienes presumiblemente obren movidos por resentimientos o puedan servir de enlace” a las organizaciones “subversivas”. Gracias a la información obtenida, concluían, se habían podido delimitar los barrios y pensiones en los que existía un mayor grado de incrementar el esfuerzo en la lucha contra subversiva como actividad prioritaria”.

concentración del estudiantado universitario, lo que posibilitaba “una mejor planificación para el control poblacional” (GN, 1978).

En 1984, los responsables de la GN decían tener un total de 23.838 fichas estudiantiles, distribuidas de la siguiente manera: Ingeniería Civil: 2.195; Derecho: 4.054; Ciencias Económicas: 2.031; Ciencias Agrarias 1.429; Medicina: 5.540; Ciencias Exactas: 2.498; Odontología 1.162; Veterinaria 2.681; Varios 2.248 (GN, 7/09/1984).¹⁷

Inteligencia del Ejército y el “rebrote del activismo estudiantil”

Las tareas de inteligencia del Ejército dentro del Ministerio de Cultura y Educación estuvieron a cargo del coronel Agustín C. Valladares. Fue el jefe del “Operativo Claridad” y desde 1978 estuvo a cargo de la Asesoría de Comunicación Social. El objetivo del operativo era conseguir la “inhabilitación y despido del personal jerárquico o de cuadros docentes o no docentes, laicos o confesionales, enrolados o simpatizantes de la ideología marxista” (Avellaneda, 1986; Invernizzi y Gociol, 2002). Se confeccionaban “listas negras” que derivaban en desapariciones, asesinatos, encarcelamientos y exilios forzados y en prohibiciones de libros, películas y cualquier otro tipo de expresión cultural. De acuerdo a versiones de la época, en una charla ante 700 personas en un colegio católico de la Capital Federal, el coronel Valladares dijo: “Nosotros hemos matado y seguiremos matando hasta que no quede un maldito subversivo en este país. Y no sólo eliminaremos a los subversivos, sino a los instigadores, a los cómplices, a los amigos y a los indiferentes” (Verbitsky, 2006, p.111). En otra reunión instó a los directores y docentes a denunciar a “subversivos”: “Ustedes colaboren, denuncien, que esas denuncias no son delaciones. Nosotros revisamos los antecedentes y si son responsables, quédense tranquilos, que nosotros los vamos a hacer pomada” (Verbitsky, 2006, p.111).

Además del área de Cultura y del sistema educativo no universitario, Valladares se encargaba de centralizar toda la información sobre alumnos, profesores y autoridades de las universidades nacionales. En general, cada vez que los rectores tenían que designar o ascender al personal debían consultar al SIDE, una práctica que ya estaba instalada en algunas universidades desde el período anterior, como vimos. En la Universidad Tecnológica Nacional, por ejemplo, hay testimonios que aseguran que bajo la fachada del Departamento de Prensa y Relaciones Públicas funcionó el servicio de inteligencia del Ejército, que

¹⁷ En el año 1981 se produjo un episodio con un profesor que había sido dejado cesante por “abandono de servicio”. El decano de la Facultad de Ciencias Exactas elevó una nota al señor jefe del Escuadrón de GN. Allí denunciaba la “falta de restitución de libros de estudios que le fueron cedidos en préstamo” al profesor y adjuntaba el listado de los faltantes. Como la Facultad lo había dejado cesante ese año y se desconocía el “domicilio real”, el funcionario les escribía para saber si la GN podía localizarlo (GN, 6/11/1981).

recibía informes de estudiantes y profesores todas las Facultades Regionales (Duhalde, 1983; Vázquez, 1985).

Después de la sanción de la Ley Universitaria en abril de 1980 y particularmente a partir de la presidencia de Viola, los estudiantes comenzaron a reunirse y a hacerse oír a través de la prensa. En 1982, el presidente del Consejo de Rectores de las Universidades Nacionales (CRUN) y a su vez rector de la UN de La Plata, Guillermo Gallo, habló de los centros de estudiantes, afirmando que no tenía inconvenientes de que se integraran, siempre que funcionaran por fuera de las Facultades y no utilizaran ningún espacio físico de la universidad (*El Día*, 12/09/1982, p. 5). A pesar de esta poca predisposición de las autoridades, a lo largo de 1982 y 1983 se realizaron elecciones de los centros de estudiantes en distintas universidades.

El coronel Valladares se reunía periódicamente con los rectores del CRUN para alertarlos acerca del “peligro” que los centros de estudiantes volviesen a re organizarse. Varias de esas reuniones fueron registradas por los militares de la Fuerza Aérea [en adelante FA]. Por ejemplo, el 29 de septiembre de 1982 estuvieron los rectores de la UBA, Rosario, La Plata y el subsecretario de educación con el coronel Valladares para hablar del “activismo estudiantil en las universidades” (FA, 30/09/1982). El rector de la UBA dijo que se reunió con el dirigente del Centro Estudiantil “Línea Recta” de Franja Morada de la Facultad de Ingeniería y que confiaba en que esta corriente política iba a evitar el “copamiento de las Facultades” y que le habían ofrecido un local exterior a la Facultad para usarlo. El rector de La Plata expresó que la relación con los estudiantes se canalizaba a través de los vice decanos que coordinaban su acción con el vicerrector y el secretario estudiantil del rectorado y que cualquier hecho debía informarse a él. El rector de Rosario manifestó que no autorizaba reuniones en el ámbito de la Universidad pero autorizaba que las mismas se hiciesen en los patios o espacios verdes, “con el control e interferencia del personal de Gendarmería retirado contratado para la vigilancia”. Luego los tres rectores coincidieron en que el “activismo de izquierda” era mayor en Rosario y que podría controlar la FUA, por lo tanto resultaba necesario que la “neutralización del activismo estudiantil” se ejerciese “acorde con las particularidades de cada Facultad”. Concluían que las “universidades líderes (UBA, Córdoba, Rosario, La Plata, Tucumán y la Universidad Tecnológica Nacional)” debían orientar a las restantes en las acciones a seguir.

Valladares además producía Partes de Inteligencia con el membrete del Ministerio de Cultura y Educación para el Delegado Militar de la Fuerza Aérea, Adolfo J. Saint Martín. En éste, se ocupaba de una concentración de 150 estudiantes organizada por varias agrupaciones

de la Facultad de Ciencias Exactas de la UBA, que le entregó un petitorio al decano. Le pedían el libre funcionamiento del centro de estudiantes y la entrega de un local; habilitación de lugares para la realización de las elecciones; libre circulación de las revistas estudiantiles y retiro inmediato del cuerpo policial de la Facultad (Parte 19, 13/10/1982). Casi en simultáneo, Valladares escribió el Parte 20 sobre el “activismo en el ámbito educativo” relatando distintos hechos en Facultades de la UBA, de Rosario y Universidad Nacional del Litoral. En el punto “apreciación”, el militar resumió los puntos que reclamaban las distintas agrupaciones: suspensión de los concursos docentes; reconocimiento de los centros y realización de elecciones; reincorporación de docentes limitados y prescindidos; anulación de la Ley Universitaria; reimplantación del cogobierno universitario; retiro del personal de seguridad de las facultades; apoyo a las organizaciones de solidaridad en el tema de desaparecidos. Así también, Valladares resaltaba tres hechos significativos “por su raíz ideológica”: la reaparición del Frente de Agrupaciones Universitarias de Izquierda (FAUDI) que había aparecido en las elecciones realizadas en Rosario y en algunas facultades de la UBA; y del Movimiento Peronista Montonero que había comenzado a operar en las Facultades de Psicología y Filosofía de la UBA. También denunciaba el accionar de Hugo Bellini del partido comunista que había enviado una carta documento al rectorado de la UTN para exigir la normalización de esa casa de estudio. El Parte luego anexaba los documentos de las agrupaciones y recortes periodísticos (Parte 20, 15/10/1982).

En octubre Valladares pronunció una conferencia ante el CRUN sobre “el accionar de la oposición política y del oponente subversivo sobre el sector estratégico educativo” (FA, 7/10/1982).¹⁸ En la primera parte resumió los dos Partes de Inteligencia y complementaba la información con los Anexos. En el primero presentó el detalle de doce agrupaciones estudiantiles, las tendencias políticas a las que respondían y cómo actuaban en la Federación Universitaria Argentina y la “Federación de la Universidad Tecnológica”; en el segundo Anexo sintetizaba el “accionar del opositor” que tenía por objetivo principal “lograr el cogobierno”; el tercero hablaba de las “actividades de la subversión en el sector estratégico educativo” integrado por “bandas terroristas, organizaciones político marxistas, organizaciones de solidaridad y elementos de las alas de izquierda y de los partidos tradicionales” que buscaban la toma del poder. En el Anexo cuarto estaban las conclusiones. Valladares aseguraba que “el mandato de la guerra revolucionaria a cargo del oponente”, deliberadamente se deseaba “hacer pasar por cada establecimiento educativo”. El militar

¹⁸ A mediados de 1982, Valladares también hizo una exposición sobre la “evolución de la situación de Inteligencia” en el nivel primario y secundario y habló de la situación de los docentes que fueron declarados prescindidos en 1976 y que aspiraban a reincorporarse a la planta docente al haberse cumplido el plazo legal.

terminaba con la frase: “si algún funcionario o docente pretendía menguar los sacrificios realizados por tantos civiles y militares que ofrendaron su vida en aras de nuestros ideales... enfrentará inexorablemente el juicio de Dios y de la Historia. Comprender la crisis presente significa asumir las rivalidades del ayer y visualizar el futuro que todavía debemos transitar”.

Por su parte, el rector Humberto Riccomi y los decanos de la UN de Rosario informaron en varias oportunidades a los servicios de inteligencia de la Fuerza Aérea cuáles eran las agrupaciones que estaban activas y cómo habían sido los resultados de las elecciones realizadas entre septiembre y octubre de 1982 en varias Facultades. Al informe le agregaban recortes del diario local sobre los comicios (FA, 3/11/1982).¹⁹

En base a la lectura de todos estos documentos producidos por Valladares, el Delegado Militar de la Fuerza Aérea, Saint Martín, resumía que el “activismo estudiantil” era diferente en cada Universidad y en cada Facultad, “acorde con la región donde éstas tienen su asiento así como también es diferente la respuesta de las autoridades ante estos hechos”. Dado este “problema”, el Delegado recomendaba “coordinar con las otras Fuerzas las definiciones y medidas a adoptar para regular el accionar universitario hasta la institucionalización del país, emitiendo las directivas pertinentes” (FA, 1982).

Las rehabilitaciones, los concursos docentes y el homenaje a los rectores

Entre 1981 y 1982, además de las elecciones estudiantiles, los servicios de inteligencia se dedicaron, por un lado, a controlar la “rehabilitación” de profesores y estudiantes que había dispuesto el Ministerio de Cultura y Educación; y por el otro, la realización de los concursos docentes que se substanciaron después de la sanción de la Ley Universitaria. Respecto a lo primero, en la UN del Nordeste, por ejemplo, el Ejército comunicó al jefe del escuadrón de GN el listado de rehabilitaciones que había dispuesto el Ministerio en marzo de 1981. La GN debía encargarse de investigar a los profesores que se encontraban en la nómina pertenecientes a distintas universidades nacionales: Nordeste, Entre Ríos, Rosario y Litoral (GN, 3/1981). Asimismo, en 1981 comenzaron presentarse ante el Poder Judicial los casos de los estudiantes que habían sido expulsados en 1976 por el término de cinco años y pedían ser reincorporados de acuerdo a la Ley.²⁰ El jefe de los servicios de inteligencia en el ámbito educativo, Valladares, sugería que se reincorporasen sólo a aquellos alumnos “cuyos antecedentes ideológicos no fuesen urticantes” (FA, 1981).

¹⁹ Sobre Riccomi y la UN de Rosario en esos años, ver Luciani (2014).

²⁰ Por ejemplo, en la UN de Cuyo un grupo de alrededor de 19 alumnos declararon ante la prensa sus intenciones de pedir la reincorporación. (*Clarín*, 11 abril 1982).

En relación a los concursos, los servicios de inteligencia de la GN le pidieron al rectorado de la Universidad Nacional del Nordeste que informaran con nombre, apellido y número de documento, qué profesores se estaban presentando a los concursos y quiénes los habían ganado, porque tenían información que “profesores de izquierda ocuparían los cargos” que se estaban cubriendo (GN, 16/02/1982). En otro informe, la GN había hecho un listado de los antecedentes de profesores de la universidad, informando que uno estaba sindicado “como posible activista en la Facultad donde cursaba”, y otro era “odontólogo y abogado recientemente recibido y cabeza visible del Frente de Izquierda Popular”, que imprimió y difundió “un panfleto formulando acusaciones en contra de la comisión directiva del Colegio de Odontólogos” (GN, 14/12/1982). En ese mismo documento, se explicaba que la Policía Federal le había pedido a Gendarmería una investigación en referencia a la “nómina de jurados de los concursos de antecedentes” y “nómina de postulantes”. Deseaban saber “antecedentes policiales, judiciales e ideológicos de los causantes, asimismo de sus cónyuges y familiares directos” (GN, 14/12/1982).

A fines de 1981 los efectivos de la Fuerza Aérea propusieron realizar un acto de reconocimiento a los rectores de las universidades nacionales antes de que la mayoría de ellos finalizara su mandato (FA, 4/11/1981). En los fundamentos, los militares explicaban que casi todos los rectores habían “demostrado una gran participación y consubstanciación” con el PRN, al dirigir las altas casas de estudio en momentos difíciles de la situación nacional. Muchos habían sido “objetos de amenazas, infundios y atentados personales”, pese a lo cual habían continuado “en la tarea de depurar y dirigir” las universidades nacionales. Por estas razones, se imponía “un reconocimiento de las Fuerzas Armadas a la tarea realizada por los rectores”, a través de la entrega de un “objeto recordatorio, para dejar testimoniado el agradecimiento a su participación en el logro de los objetivos del PRN”. Desconocemos si se hizo o no el acto, pero esta propuesta es ilustrativa del importante rol que los militares le atribuyeron a los rectores de las universidades nacionales en la labor de “depuración”.

Reflexiones finales

En esta ponencia nos propusimos conocer lo sucedido en algunas universidades nacionales entre las décadas de 1970 hasta el fin de la última dictadura a partir del estudio de distintos tipos de informes de inteligencia producidos por la Gendarmería Nacional, la Policía Federal y el Ejército, con el objetivo de mostrar quiénes eran los responsables de la inteligencia en las casas de estudio, de qué forma colaboraban entre sí las distintas Fuerzas y qué tipo de consecuencias tenían esos informes. Hemos trabajado con una veintena de informes que pusimos en diálogo con otras fuentes, a partir de las cuales pudimos responder a

algunos interrogantes y abrir otros nuevos. Respecto a quiénes eran los responsables de la inteligencia en las distintas casas de estudio, la documentación consultada nos permitió conocer lo ocurrido en las universidades nacionales del Nordeste, Lomas de Zamora, Rosario, Litoral, La Plata, y algunas Facultades de la UBA. La información a la que tuvimos acceso está fragmentada, temporalmente hablando: sabemos sobre Lomas de Zamora durante el tercer gobierno peronista, pero no conocemos qué pasó después de 1976, y tenemos una serie del Nordeste bastante completa, desde 1971 hasta 1982, pero del resto solo accedimos a informes realizados entre 1981 y 1982.

Sobre la pregunta de qué forma colaboraban entre sí las distintas Fuerzas, en base a estas fuentes, podemos decir que hubo colaboraciones intensas, por ejemplo, en la Universidad del Nordeste durante el gobierno peronista, cuando interactuaron la SIDE, la Policía Federal y Gendarmería para informar sobre la orientación ideológica de uno de sus rectores. En un segundo grupo se encuentran los casos de informes del Ejército dirigidos a comandantes de la Fuerza Aérea y una comunicación frecuente entre esas dos Fuerzas. Respecto a qué consecuencias tenían los informes, hemos visto que en el caso de Lomas de Zamora se dieron allanamientos de la PF en las casas de estudiantes y profesores, así como los fichajes de la GN le permitieron realizar redadas en barrios y pensiones estudiantiles de las ciudades de Corrientes y Resistencia.

Ahora bien, este ha sido un primer intento de sistematizar la información desperdigada sobre el conjunto de las universidades, pero ciertamente resta mucho por reconstruir para conocer con mayor precisión cómo se organizó el circuito de control y vigilancia hacia los universitarios. Por otro lado, estas fuentes abren nuevos interrogantes sobre el rol que cumplieron y las actitudes que asumieron los rectores y decanos de las distintas casas de estudio, tanto en la etapa previa como en los años posteriores al golpe de 1976.

Fuentes

Documentación producida por Gendarmería Nacional (GN) y Policía Federal (PF) consultada en la Dirección Nacional de Derechos Humanos del Ministerio de Seguridad. Referencias en orden de aparición.

15/03/1972. “Duplicado del sumario 11/72, se les toma declaración a estudiantes de la Universidad Nacional del Nordeste”.

1/09/1972. “Antecedentes del sumario N 37/72 registro de la Sección Corrientes, caratulado: Infracción ley 17.401. Expediente 41/72 caratulado vicerrector de la Universidad Nacional del Nordeste denuncia a GN solicitándole se proceda a la captura de las siguientes personas”.

2/04/1974. “El rector Universidad Nacional del Nordeste solicitó refuerzos personal de seguridad rectorado ante posible toma por estudiantes”.

26/10/1974. “Adjunto informe producido por el administrador general de la Universidad Nacional del Nordeste relacionado con los daños ocasionados en el comedor universitario el 25 Octubre 1974. Sumario 105/74 caratulado daño en perjuicio del comedor universitario y por incitación a la violencia”.

11/11/1974. “Ministerio de Cultura y Educación. Universidad Nacional del Nordeste. Facultad Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura. Nota 13.784. Corrientes [nota del decano normalizador] al señor jefe de la delegación de Gendarmería Nacional- Corrientes”.

9/04/1975. "Denuncias por amenazas de profesor Universidad Nacional del Nordeste a Gendarmería Nacional".
11/04/1975. "Dada la situación estudiantil que actualmente vive esta subunidad, que origina que casi a diario se deban realizar intervenciones en el rectorado y sus seis Facultades (12.500 estudiantes) solicito urgentemente provisión especial".

PF, 8/09/1975. "Documentación correspondiente la Superintendencia de Personal de la Policía Federal Argentina. *Antecedentes relacionados con la Universidad Nacional de Lomas de Zamora*. Ministerio del interior. Policía Federal, Dirección General de Movimientos. Año 1975. Causa N° 445".

27/10/1975. "Universidad Nacional del Nordeste. Rectorado. 27 octubre 1975. Inicial Gendarmería Nacional. Reitero pedido de informes".

1978, sin día ni mes. "Orden especial (para el fichaje y contralor de la población universitaria de la jurisdicción). Inteligencia interna, a cumplir la Gendarmería Nacional de Corrientes. Conceptos generales. Antecedentes. Órdenes recepcionadas coinciden en la necesidad de mantener e incrementar el esfuerzo en la lucha contra subversiva como actividad prioritaria".

4/11/1981. "Reconocimiento a rectores de Universidades Nacionales".

6/11/1981. "Ministerio de Educación. Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura".

16/02/1982. "Se tiene conocimiento que actualmente profesores de izquierda ocuparían cargos en la Universidad Nacional del Nordeste. Se desea saber nómina de profesores y número de documentos, cargos que ocupan, Facultad y todo dato de interés".

14/12/1982. "Gendarmería presenta antecedentes de profesores de la Universidad Nacional del Nordeste".

3/1981. "Objeto: comunicar bajas y rehabilitaciones. Al jefe del escuadrón 48 Corrientes de Gendarmería Nacional. Remito al jefe la nómina de bajas y rehabilitaciones resueltas por el Ministerio de Cultura y Educación, en el curso del mes de marzo próximo pasado".

7/09/1984. "Asunto. Fichas estudiantiles de la Universidad Nacional del Nordeste. De Gendarmería Nacional. Lista nominal de fichas estudiantiles de las distintas Facultades de la Universidad Nacional del Nordeste los que fueron elevadas a la Dirección de Inteligencia el día 7 junio 1983".

Documentación producida por la Fuerza Aérea, consultada en el Archivo Fuerza Aérea

1981, sin día ni mes. "Situación del tema vinculado la posible reincorporación a las universidades nacionales a los alumnos que fueron expulsados y/o suspendidos definitivamente a partir del 24 de marzo de 1976". *Actas Comisión Asesoramiento Legislativo*.

30/09/1982. "Informe periódico. Reunión de los rectores de la UNBA, UN Rosario, UN La Plata, Subsecretario de Educación, Asesor de Comunicación Social y Delegados Militares. Asunto: activismo estudiantil en las universidades". Producido por "Delegación Militar Fuerza Aérea".

7/10/1982. "Activismo estudiantil en las Universidades Nacionales".

13/10/1982. Parte de Información 19/82. "Asunto: entrega de un petitorio en la Facultad de Ciencias Exactas" e informe "sobre los hechos producidos en la Carrera de Psicología".

15/10/1982. Parte de Inteligencia 20/82. "Activismo en el ámbito educativo".

3/11/1982. "De acuerdo a los solicitado en Comunicación Escrita Interna (COMESIN) N° 21162, adjunto elevo en devolución informes remitidos por la Universidad Nacional de Rosario".

7/10/1982. "Exposición de la Asesoría de Comunicación social acerca del accionar de la oposición política y del oponente subversivo sobre el sector estratégico educativo. Conferencia pronunciada ante el CRUN, en la Asamblea".

20/10/1982. "Exposición de la Asesoría de Comunicación Social acerca del accionar de la oposición política y del oponente subversivo sobre el sector estratégico educativo. Conferencia pronunciada ante el CRUN, en la Asamblea del 7 de Octubre de 1982".

Sin día ni mes, 1982. "Activismo estudiantil en las Universidades Nacionales. Delegado Fuerza Aérea. Ministerio de Educación. Adolfo J. Saint-Martín".

Otras fuentes citadas

CTERA (1975). *Universidad: la 'Misión' del caos y la destrucción*. Documento preparado y diagramado por las secretarías de la rama universitaria y de relaciones gremiales de la CTERA y su edición fue costeadada con el aporte de los docentes. Buenos Aires, julio.

Ministerio de Cultura y Educación, *Subversión en el ámbito educativo. Conozcamos a nuestro enemigo* (1977). Buenos Aires: Ministerio de Cultura y Educación.

Actas de la Comisión de Asuntos Legislativos (1976-1983). Archivo Fuerza Aérea.

Bibliografía

Águila, G. (2013). La represión en la historia argentina: fases, dispositivos y dinámicas regionales (pp. 97-122). En Águila, G. (comp.) *Procesos represivos y actitudes sociales*. Buenos Aires: Prometeo.

Ansaldi, W. (2006). El silencio es salud. La dictadura contra la política. En Quiroga, H. y Tcach, C., *Argentina 1976-2006. Entre la sombra de la dictadura y el futuro de la democracia* (pp. 97-121). Rosario: Homo Sapiens.

- Avellaneda, A. (1986). *Censura, autoritarismo y cultura: Argentina 1960-1983*, núm. 1 y 2, Buenos Aires: CEAL.
- Bekerman, F. (2009). Investigación científica bajo el signo militar (1976- 1983). La bisagra entre el CONICET y la universidad. *Alas. Asociación Latinoamericana de Sociología*, (1), pp. 189-206.
- Besoky, J. L. (2013). La derecha peronista en perspectiva. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Recuperado el 1 junio 2014 de <http://nuevomundo.revues.org/65374>
- Buchbinder, P. (2005). *Historia de las Universidades Argentinas*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Buchbinder, P. (2014). *La universidad en los debates parlamentarios*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Canelo, P. (2008). El proceso en su laberinto. La interna militar de Videla a Bignone. Buenos Aires: Prometeo.
- Díaz, M. F. y Gil, G. J. (2014). Continuidades, “orden” y “despolitización”. La Universidad Nacional de Mar del Plata en los años de dictadura (1976-1983). En Rodríguez, L. G. (comp.) *Dossier Universidad y dictadura. PolHis. Revista del Programa Interuniversitario de Historia Política*, (14). Recuperado el 2 de febrero de 2015 de <http://polhis.com.ar/index.php/PolHis/article/view/18>
- Duhalde, E. L. (1983). El Estado terrorista argentino. Buenos Aires: Argos Vergara.
- Franco, M. (2012). *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y subversión. 1973-1976*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Funes, P. (2007). Ingenieros del alma. Los informes sobre canción popular, ensayo y Ciencias Sociales de los Servicios de Inteligencia de la dictadura militar argentina sobre América Latina. *Varia Historia*, 23, (38), pp. 418-437.
- García, N. (2017). *La educación clandestina. Espiar, colaborar y depurar (Santa Fe, 1966-1983)*. Rosario: Prohistoria.
- González Jansen, I. (1986). *La Triple-A*. Buenos Aires: Ed. Contrapunto.
- González Canosa, M. (2011). Consenso y dictadura. Consideraciones analíticas a partir de un legajo policial sobre un conflicto en la ciudad de Lincoln (provincia de Buenos Aires) durante la última dictadura argentina. *Naveg@merica*, (7), pp. 1-16.
- Invernizzi, H. y Gociol, J. (2002). *Un golpe a los libros. Represión a la cultura durante la última dictadura militar*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Kahan, E. N. (2007). ¿Qué represión, qué memoria? El Archivo de la represión de la DIPBA: problemas y perspectivas. *Question*, 1, (16), pp. 1-10.
- Kaufmann, C. (dir) (2001). *Dictadura y Educación*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Landívar, G. (1980). *La universidad de la violencia*. Buenos Aires: Depalma.
- Luciani, L. (2014). La Universidad Nacional de Rosario durante la última dictadura militar argentina (1976-1983). Un acercamiento a los conflictos al interior de la gestión interventora. *RBBA. Revista Binacional Brasil-Argentina*, vol. 3, (1), pp. 185-209.
- Millán, M. (2006). La formación de alianzas en el campo popular: el caso del movimiento estudiantil de Corrientes y Chaco entre 1966 y 1969. Primeras Jornadas de reflexión y estudio sobre el Movimiento Estudiantil Argentino, UBA, 3-5 noviembre.
- Montero, M. L. (2016). El rol de la comunidad informativa en la represión en Bahía Blanca (1975-1977): prácticas, acuerdos y disputas. En Águila, G. Garaño, S. y Scatizza, P. (coord.). *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina. Nuevos abordajes a 40 años del golpe de Estado* (pp. 379-406). La Plata: Edulp.
- Novaro, M. y Palermo, V. (2003). *Historia Argentina 9. La Dictadura militar. 1976/ 1983. Del golpe de Estado a la restauración democrática*. Buenos Aires: Paidós.
- Pagano, N. (2004). Las ciencias sociales durante la dictadura argentina (1976-1981). En Devoto, F. y Pagano, N. (ed.) *La historiografía académica y la historiografía militante en Argentina y Uruguay* (pp. 159-170). Buenos Aires: Biblos.
- Quiroga, H. (2004). *El tiempo del ‘Proceso’. Conflictos y coincidencias entre políticos y militares. 1976-1983*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- Ranalletti, M. y Pontoriero, E. (2010). La normativa en materia de defensa y seguridad y la criminalización de las disidencias (1955-1976). *V Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente*. Los Polvorines: UNGS.
- Rodríguez, L. G. (2015a). Las Ciencias Sociales durante la última dictadura: agendas, investigadores e instituciones. En Gárgano, C. (comp.) *Ciencia y Dictadura. Trayectorias institucionales, agendas de investigación y mecanismos represivos en Argentina (1973-1983)* (pp. 19-34). Buenos Aires: Ediciones INTA.
- Rodríguez, L. G. (2015). *Universidad, peronismo y dictadura (1973-1983)*. Buenos Aires: Prometeo.
- Servetto, A. (2010). *73/76, el gobierno peronista contra las ‘provincias montoneras’*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Soprano, G. y Garatte, L. (2011). Política y grupos académicos universitarios. Un análisis comparado de su historia reciente en Facultades de Ciencias Naturales y Humanas (Argentina. 1966-1986). En Bohoslavsky, E. et al. (eds.): *Historia reciente en el Cono Sur* (pp. 277-301). Los Polvorines: Universidad Nacional de San Martín/ Universidad Nacional de General Sarmiento.

- Vázquez, E. (1985). *La última. Origen, apogeo y caída de la dictadura militar*. Buenos Aires: Eudeba.
- Verbitsky, H. (2006). *Doble Juego. La Argentina Católica y Militar*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Vessuri, H. (1992). Las ciencias sociales en la Argentina: diagnóstico y perspectivas. En Oteiza, Enrique (dir.) *La política de investigación científica y tecnológica argentina. Historia y perspectivas* (pp. 339-363). Buenos Aires: CEAL.
- Zapata, A. B. (2009). Vigilados. La inteligencia bahiense sobre trabajadores y activistas sindicales (1973-1976). *Política, Sociedad y Cultura en el sudoeste bonaerense*, pp. 139-149.